



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

504 *Aprobación de la propuesta del 2º pago del convenio de colaboración entre el Consell Insular de Formentera y la Sociedad Deportiva para la coordinación y gestión de la escuela de fútbol base de Formentera para el año 2020*

La Comisión de Gobierno en fecha 30 de diciembre de 2020 ha aprobada la siguiente:

...

6. DEPORTES

PRP2020 / 864 PROPUESTA DEL 2º PAGO DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA Y LA SOCIEDAD DEPORTIVA PARA LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE FÚTBOL BASE DE FORMENTERA PARA EL AÑO 2020.

La Sra. Paula Ferrer Magaña, CONSEJERI de Deportes, Recursos Humanos y Servicios Insulares del Consejo Insular de Formentera, presenta para la siguiente Propuesta de ACUERDO:

Dato la voluntad del Consejo Insular de Formentera, de establecía el Objetivo de promovía y difundir la práctica deportiva entre la población de Formentera.

Dato que la importancia del deporte FUE recogida en el conjunto de principios rectores de la política social y económica de la Constitución Española, y así sume artículo 43.3 establece que los LOS PODERES PUBLICOS fomentar la educación física y del deporte, y facilitarán la adecuada utilización del ocio .

Dado que en la actualidad, el sistema deportivo ha devenido una nueva dimensiones en la sociedad. Una dimensión que ha devenido nuevos retos sociales, economicos, y també políticos. Un sistema deportivo el cual se ha Organizado para premiar Actitudes orientadas a la competitividad, individualismo, etc.

Dados los Objetivos básicos que establece la legislación deportiva actual (ley 14/2006 art.3) de "promocionar, planificar y ejecutar diferentes actividades deportivas", con el Objetivo de acero realidad el derecho de todo ciudadano a desarrollar o ejercitar sobre facultadas físicas, intelectuales y morales, mediante el libro acceso a una formación física adecuada ya la práctica del deporte, se voluntad del Consejo Insular de Formentera colaborar y promoviendo actividades que incidan en los aspectos sociales y culturales del deporte.

Dato la importancia del deporte FUE recogida en el conjunto de principios rectores de la política social y económica de la Constitución Española, y así sume artículo 43.3 establece que los LOS PODERES PUBLICOS fomentarán la educación física y el deporte, y facilitarán la adecuada utilización del ocio.

Dato a la justificación del pago del primer 50% de lo conveniente de colaboración entre el Consell Insular de Formentera y la Sociedad Deportiva Formentera para la coordinación y gestión de la escuela de fútbol base de Formentera para el año 2020.

Visto el informe técnico de deportes favorable fecha 28 de diciembre 2020.

...

Por todo esto, y en virtud del decreto de Presidencia de fecha 02 de julio de 2019, de atribución de funciones y competencias en los Consejeros y consejeras del Consejo Insular de Formentera, publicado en el BOIB número 102 de fecha 25 de julio de 2019, y para la competencia otorgada para el artículo 82 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Insular de Formentera (ROC), se somete a la Comisión de Gobierno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- ACEPTAR SOLICITUD Y justificaciones presentada y aprobar un gasto para un importe de 17.500 € con cargo a la partida **2020.1.341.48000** del presupuesto de Sociedad Deportiva Formentera para la coordinación y gestión de la Escuela de Fútbol Base de Formentera para el año 2020.





Segundo.- reconocia la obligaciones del importe concedida, ordenar el pago y pagar el importe del 50% de 35.000 € de la subvenciones y registrar la Operación como pendiente de justificar subasta que el BENEFICIARIO no corresponga a la justificación de la MISMA de ACUERDO con las reglas de la concesion.

TERCERO.- ORDENAR al departamento de Intervención el pago del 100% de lo conveniente firmado.

Cuarto.- PUBLICAR este ACUERDO al Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB)

Formentera, 12 de enero de 2021

La presidenta del Consejo Insular

Alejandra Ferrer Kirschbaum

